

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA 2020. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas ubicada en el tercer patio del inmueble denominado "Casa Cristóbal Oñate" donde alberga las oficinas de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en el número 407 de Avenida Independencia, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, reuniéndose las Servidoras y Servidores públicos que tienen acreditada su calidad de propietarios y suplentes en este Comité, mismo que a continuación se mencionan: Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, Presidente Propietario del Comité; Lic. Ofelia Martínez Lavariega, Secretaria Ejecutiva del Comité; Dra. Rosa Lilia García Kavanagh, "Suplente Propietaria Vocal A" del Comité; Dr. Mario Martínez Rojas, "Suplente Vocal B" del Comité; Lic. Eugenio José Juárez Coronado, "Propietario Vocal C" del Comité; Dr. Miguel Ángel Solano Ceh, "Propietario Vocal D"; Dra. Myrna Hernández Martínez, "Propietaria Vocal E"; Lic. Cruz Lucero Montalvo Cortés, "Propietaria Vocal F" del Comité; y Lic. Neidy Janet Juárez Valdés, "Propietaria Vocal G" del Comité; previa convocatoria y orden del día, que les fue notificado, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Pase de lista y asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Designación, toma de protesta de la Propietaria de la Vocalía "E" y firma del Acuerdo de Confidencialidad, de no divulgación de información y de compromiso con el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la sesión anterior.
5. Presentación del **Informe Anual de Actividades 2019**.
6. Revisión y aprobación del **Plan Anual de Trabajo 2020** de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
7. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta.

-----**Desahogo del Orden del Día**-----

Preside esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca el Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente Propietario del Comité. -----

1.-Pase de lista y asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión.- Acto seguido, en uso de la palabra el Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente Propietario del Comité, instruye a la Lic. Ofelia Martínez Lavariega, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe *Quórum Legal* para iniciar la Primera Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca 2020.-----

Enseguida la Secretaria Ejecutiva del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la mayoría de las Servidoras y Servidores públicos convocados, informando al Presidente del Comité el quórum respectivo, por lo que el Presidente **declaró formalmente instalada la Primera Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca 2020 y válidos los Acuerdos que en ella se tomen para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.** -----

2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.- El Presidente del Comité Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, somete a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, pidió si están de acuerdo alzar la mano, y al no haber comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.-----

3.- Designación, toma de protesta de la Propietaria de la Vocalía "E" y firma del Acuerdo de Confidencialidad, de no divulgación de información y de compromiso con el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Acto seguido, en uso de la palabra el Comité Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente del Comité, informa que con base al Punto 19 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de abril de 2019, y de conformidad con el Punto 6.1 de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité aprobadas el primero de octubre de 2019 por el personal integrante del Comité de Ética, sobre la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética referente a la elección de personas integrantes, que dice: *"Cuando un integrantes electo propietario deje de laborar en la Dependencia, y este sea propietario, se integrarán al Comité de Ética con ese carácter las Servidoras y Servidores Públicos electos como suplente, y será convocado como suplente aquel que, en la elección pasada, de acuerdo con la votación registrada, se encuentre en el orden inmediato siguiente"*, por tal motivo y de acuerdo a las votaciones la Dra. Myrna Hernández Martínez, es la persona que tendrá la calidad de Propietaria de la "Vocalía E" del Comité; por lo que en este momento le pido ponerse de pie para tomar la protesta de ley: *"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la administración pública de Oaxaca, los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, el Código de Conducta institucional y cualquier otra normatividad que de éstas se deriven, y cumplir legal y patrióticamente con el deber del cargo como integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de salud y Servicios de Salud de Oaxaca, que el Estado os ha conferido?"*, en uso de la voz la integrante del comité, responde: *"sí protesto"*, el Presidente del comité, manifestó: *"si no lo hiciéreis así, que la nación y el estado os lo demanden"*.----- Asimismo y con fundamento en el Punto 28 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y de conformidad con el Punto 4.8 de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética a que se hace referencia aprobadas el primero de octubre de 2019, la Dra. Myrna Hernández Martínez suscribe el Acuerdo de Confidencialidad, de no divulgación de información y de compromiso con el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

4.- Seguimiento de Acuerdos adoptados en la sesión anterior.- El Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente del Comité cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que nos

dé a conocer el seguimiento de los Acuerdos adoptados en la sesión anterior; por lo que la Secretaría Ejecutiva informa a las Servidoras y Servidores Públicos integrantes del Comité que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de fecha tres de diciembre de 2019 se emitió el siguiente Acuerdo, relativo al CÓDIGO DE CONDUCTA: -----

Acuerdo Núm.	Acción de Trabajo
06/2019. 3 ^a O.	<i>Se aprueba por unanimidad de votos el Código de Conducta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca. -----</i>

Seguimiento.- El 03 de diciembre de 2019, se envió el oficio número 8C/CEyPCI/P/090/2019 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la "validación del Código de Conducta", mismo que fue recibido el 10 de diciembre de 2019; y con fecha 22 de diciembre de 2019 se recibió la validación respectiva a través del oficio SCTG/SCST/347/2019 suscrito por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental. -----

5.- Presentación del Informe Anual de Actividades 2019.- El Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente del Comité, instruye a la Secretaría Ejecutiva presentar el Informe Anual de Actividades del Comité 2019; motivo por el cual la Lic. Martínez Lavariega expone el informe respectivo; el Presidente del Comité manifiesta que si están de acuerdo con el informe presentado, por lo que las personas presentes alzan la mano en señal de aprobación, mismo que se aprueba por unanimidad de votos, emitiendo el Acuerdo siguiente con fundamento en el Punto 34, fracción X y 55 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca: -----

Acuerdo Núm.	Acción de Trabajo
01/2020. 1 ^a O.	<i>Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, el envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y publicación en el apartado de ética e integridad institucional. -----</i>

6.- Revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020 de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.- El Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente del Comité, instruye a la Secretaría Ejecutiva proyectar y revisar el Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité; motivo por el cual la Lic. Martínez Lavariega explica las acciones a efectuar y metas a cumplir para el año 2020, documento que se les hizo llegar previamente a los correos electrónicos de las personas propietarias del Comité, por lo que al término de la presentación el Presidente Propietario del Comité solicita a las personas integrantes del Comité que si están de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo para este ejercicio 2020 o si tienen alguna observación al mismo lo hagan saber en esta sesión, por lo que no habiendo comentario alguno, pide

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

levanten la mano en señal de aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, emitiendo el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm.	Acción de Trabajo
02/2020. 1ª O.	<i>Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y el envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----</i>

7.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020.- El Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente del Comité manifiesta que se proponen las siguientes fechas: Primera Sesión el 24 de marzo de 2020, Segunda Sesión el 07 de julio de 2020 y Tercera Sesión el 24 de noviembre de 2020; por lo que si están de acuerdo sírvanse levantar la mano los asistentes, por lo que no habiendo cambios de aprueba el calendario de sesiones ordinarias, emitiéndose el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm.	Acción de Trabajo
03/2020. 1ª O.	<i>Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca. --</i>

8.- Asuntos Generales.- El Presidente da el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que comente temas de carácter informativo; la Secretaria Ejecutiva informa lo siguiente: -----

1.- El 11 de marzo de 2020 fueron recibidas las Circulares No. SCTG/SCST/005/2020 y SCTG/SCST/007/2020 de fecha 28 de febrero de 2020 de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el que hace la solicitud al Comité de Ética del "Requerimiento del Informe Anual de Actividades 2019 y del Plan Anual de Trabajo 2020", otorgando un término de 5 días hábiles, dándose respuesta mediante oficio recibido el 17 de marzo de 2020; y "Remitir el Código de Conducta e informe del link de ética e integridad pública", con un término de 5 días hábiles, enviándose el oficio que fue recibido el 13 de marzo de 2020. -----

2.- Se recibió la Circular No. SCTG/014/2020 de fecha 29 de enero de 2020 y recibida el 18 de febrero de 2020 en la Oficialía de Partes institucional emitido la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para la "Difusión de carteles en materia de ética e integridad pública", por lo que próximamente se les hará llegar para que sea colocado en lugar visible. -----

3.- Se les informa del LINK institucional: oaxaca.gob.mx/salud/etica-e-integridad/, así como las denuncias anónimas que recibirá la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental será a través de la cuenta electrónica: eticaeintegridad@oaxaca.gob.mx, y el correo electrónico del Comité es comitedeeticasso2019@gmail.com. -----

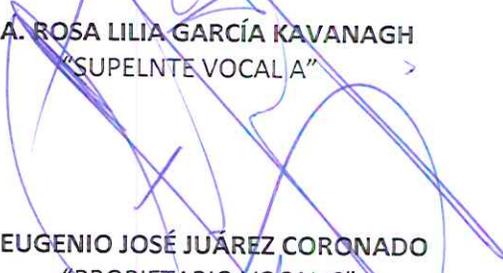
9.- Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta. El Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, en su calidad de Presidente Propietario del Comité manifiesta: "Declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca 2020, siendo las doce horas del día de su inicio, agradeciendo la asistencia y participación de las Servidoras y Servidores Públicos" por lo que firman para constancia legal al calce y margen quienes en esta sesión intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE. -

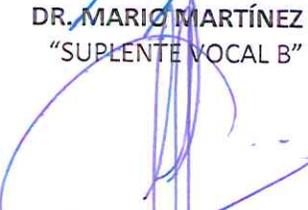

DR. LUIS MARTÍN DE JESÚS MATHUS ALONSO
PRESIDENTE PROPIETARIO


LIC. OFELIA MARTÍNEZ LAVARIEGA
SECRETARIA EJECUTIVA

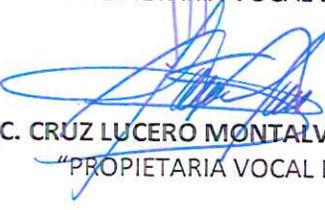

DRA. ROSA LILIA GARCÍA KAVANAGH
"SUPELNTE VOCAL A"


DR. MARIO MARTÍNEZ ROJAS
"SULENTE VOCAL B"


LIC. EUGENIO JOSÉ JUÁREZ CORONADO
"PROPIETARIO VOCAL C"


DR. MIGUEL ÁNGEL SOLANO CEH
"PROPIETARIA VOCAL D"


DRA. MYRNA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
"PROPIETARIA VOCAL E"


LIC. CRUZ LUCERO MONTALVO CORTÉS
"PROPIETARIA VOCAL F"


LIC. NEIDY JANET JUÁREZ VALDÉS
"PROPIETARIA VOCAL G"